



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

VALDELAGUA DEL CERRO

Aprobado inicialmente, por el Pleno del Ayuntamiento de Valdelagua del Cerro, en sesión celebrada en fecha 12 de septiembre de 2012, los Padrones de Aguas y Basuras del 2012, se expone al público en la Secretaría de este Ayuntamiento durante el plazo de quince días hábiles, contado a partir del siguiente de su publicación en el *Boletín Oficial de la Provincia*, para que pueda ser examinado por los interesados, y puedan formular las reclamaciones que estimen pertinentes si se creen perjudicados.

Valdelagua del Cerro, 13 de septiembre de 2012.– El Alcalde, Domingo Cacho Izquierdo. 2155

BOPSO-109-24092012